

## *Proyecto de Resolución*

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Con motivo de la inasistencia del Canciller argentino al acto conmemorativo del cuadragésimo aniversario del Tratado de Paz y Amistad con la República de Chile, dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las siguientes consultas:

- 1) Aclare qué razones motivaron la inasistencia del Canciller argentino al acto conmemorativo por el cuadragésimo aniversario del Tratado de Paz y Amistad con Chile organizado el pasado 25 de noviembre en la Ciudad del Vaticano?
- 2) Adjunte, si la hubo, Nota diplomática enviada a la República de Chile explicando las motivaciones de la ausencia del Canciller Gerardo Werthein en ese acto?
- 3) Adjunte, si la hubo, Nota diplomática de la República de Chile respecto a la ausencia argentina en el mencionado acto.
- 4) Responda si en la Cancillería argentina y en el Ministerio de Defensa de la Nación se evaluó el impacto que la mencionada ausencia podría tener en esos ámbitos en la relación bilateral con Chile.
- 5) Si la respuesta al punto anterior fuera positiva, sírvase facilitar las correspondientes actuaciones administrativas respecto al mencionado análisis. Si la respuesta fuera negativa sírvase justificar por qué no se realizó dicho análisis.

**LEANDRO SANTORO**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS:

**Sr. Presidente,**

Quienes acompañamos el presente Proyecto de Resolución observamos con inquietud y perplejidad la injustificada inasistencia del Canciller argentino a un evento oficial que conmemoraba la firma de un Tratado de Paz con Chile que permitió evitar, nada menos – y gracias a la mediación del Vaticano – que una guerra fratricida se desatara entre pueblos hermanos.

Este Tratado ha sido ponderado por la Santa Sede, otros Estados y por organismos multilaterales como un modelo a imitar en otras regiones del mundo afectadas por violencia y conflictos. Precisamente el escenario global actual desafortunadamente refleja niveles de pugnacidad que no se observaban hace muchas décadas en este mundo, un escenario internacional más peligroso, más incierto y más desigual. De manera que más que nunca se precisa rescatar esta jurisprudencia y ejemplos históricos, que el gobierno de Javier Milei ha preferido desconocer por razones francamente insólitas.

La explicación pública que ha dado el Canciller Gerardo Werthein resulta tan inquietante como su propia ausencia en un evento tan relevante para nuestra política exterior. ¿Qué manifestó Werthein? “tiene que ver con lo que ocurrió en Brasil”, respecto a algún desencuentro y disentimiento con la delegación chilena en el transcurso de la Cumbre del G20<sup>[1]</sup>. Es decir, que un acto institucional que ayudó a transformar en aliados estratégicos a dos países que estuvieron al borde de un conflicto bélico, es menospreciado y relegado porque el presidente de turno de Argentina, Javier Milei, tiene diferencias con el presidente de turno de Chile, Gabriel Boric. Diferencias que el gobierno de Chile no desconoce, pero que no por ello le inhibió apreciar la importancia histórica e institucional del evento, enviando igualmente a su Canciller, Alberto van Klaveren.

En este sentido el comunicado conjunto de ex cancilleres argentinos de diferentes extracciones políticas es muy claro: *“para aquellos que hemos servido al frente de la política exterior de nuestro país nos resulta incomprensible la decisión del actual gobierno argentino de hacer un gesto de semejante desprecio gratuito a uno de los eventos más trascendentes de nuestra diplomacia en el último medio siglo”*<sup>[2]</sup>. Quiero dejar en claro una cuestión Sr. Presidente, no se trata solamente de un desplante diplomático a dos Estados amigos como Chile y el Vaticano, sino que estamos hablando de un Tratado de Paz concreto que evitó una guerra concreta. ¿Cuál es el mensaje a Chile en este sentido en términos de medidas de confianza mutua? ¿Qué no valoramos la paz con ese país acaso? ¿Cuál puede ser la

reacción de Chile en términos de su política exterior y de defensa? Las respuestas podrían ser muy preocupantes.

Los caprichos personales del Presidente de la Nación, que no puede discernir ni discriminar sus gustos y disgustos personales con los intereses de la República Argentina, nos pueden resultar muy costosos a todos los argentinos.

Por todo lo expuesto previamente, resulta indispensable que el Poder Ejecutivo Nacional brinde explicaciones de manera urgente. Por ello solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

---

[1] <https://eleconomista.com.ar/politica/por-gobierno-decidio-ir-acto-aniversario-tratado-paz-chile-n79816>

[2] <https://www.pagina12.com.ar/785371-ex-cancilleres-en-contra-de-la-ausencia-de-funcionarios-arge>

**LEANDRO SANTORO**  
**Diputado Nacional**